

AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN 0065 (2)

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 1 al 30 de Junio de 2021 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables: Las Cuentas de Orden Presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como son las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Valores

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Emisión de Obligaciones

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Avales y Garantías

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Juicios

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Bienes en Concesión y en Comodato


Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos.

Cuentas de Egresos: Se Integra el Estado Analítico de Egresos.

protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del en


Tesorero(a) Municipal

M. EN C.S. ANA DEL CARMEN MÉRIDA ROJAS

